

88  
Alcalde-Presidente

Día 20 Julio 1961

D. Carlos Font

Ttes. Alcalde

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plaça

D. Juan Balcells

Secretario

D. Juan Tomás Portella

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas del día veinte de julio de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Miralles, D. Pedro Plaça y D. Juan Balcells, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Portella estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Casanovas.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. -

Certificación dietas Jurado Provincial de Expropiación.

Vista la certificación de dietas por asistencia a sesiones de los miembros del Jurado Provincial de Expropiación en expedientes tratados por el mismo durante el primer semestre del año actual, referente al expropiado D. José Juárez Verdaguer y por las sesiones celebradas en esta el 16 y 29 del pasado Mayo por un importe de 633'31 pesetas, se acuerda que sean abonadas las mismas por este Ayuntamiento ingresándolas en el Tesoro público según el vigente Reglamento de la Ley de expropiación forzosa, previo examen de los últimos pagos que se han efectuado por esta expropiación en evitación de duplicidad de pagos.

Bombero accidentado Pedro Maymir. - Nada más



ta del último informe emitido por el Dr. Balada referente al Bombero accidentado D. Pedro Maymín ratificando su informe anterior y adjuntando nota del especialista Dr. Font que asistió al citado accidentado y teniendo en cuenta que debe procederse por el mismo especialista a nuevo examen del mismo, se acuerda interesar del Dr. Balada en el plazo más breve posible un dictamen de la forma más concreta que pueda realizarse sobre el mismo.

Peticion donativo para Mausoleo Tercio Montserrat  
 Cada lectura al escrito de la Hermandad excofratista del Tercio de Requetes de Ntra. Sra. de Montserrat solicitando un donativo para contribuir a las obras del monumento mausoleo que se está erigiendo en la montaña de Montserrat y que guarda los restos de los Requetes del Tercio de Ntra. Sra. de Montserrat muertos en acción de guerra durante la Cruzada Nacional. Se acuerda dejar pendiente para otra sesión la fijación de la cuantía del donativo que para dicho fin tal vez conceda este Ayuntamiento.

Servicios delegados de Gobernación.

Acondicionamiento nuevo emplazamiento mercado porcino. - Autorizado por la Superioridad la celebración de mercado de ganado porcino fue estudiado por la Comisión de Gobernación el traslado del mismo desde la Plaza Perpignan donde habitualmente se celebraba a la Plaza de la Antigua estación de



48

M.Z.A. al final de la calle Lu. Maspons y dicho cambio fué motivado en primer lugar por tener que seguir las orientaciones emanadas de los organismos competentes y para desplazar dicho mercado de un lugar tan céntrico como es la Plaza de Perpignan. Para ello era necesario la pavimentación de la Plaza de la Estación que solo lo estaba con losetas en un círculo pequeño y por los servicios técnicos de arquitectura se ha verificado el estudio pertinente adaptando la referida pavimentación ampliándose el circuito central de la Plaza con un anillo de pavimento de hormigón de 3 metros de ancho y rematado con un bordillo resultando con ello una superficie pavimentada suficiente por el momento para el desenvolvimiento del mercado y al propio tiempo factible para una buena limpieza del mismo importando dicha obra según el estudio técnico efectuado: 27.500 pts. y habiéndose ofrecido para su realización la empresa Sucesores de Pedro Capeta.

Por todo ello y de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Gobernación se acuerda lo siguiente:

- 1.º Autorizar las obras de adaptación del nuevo emplazamiento del mercado según se de acuerdo porvenir ya especificadas por un importe total de veintisiete mil quinientas pesetas con cargo a la correspondiente partida del Presupuesto Ordinario y suplementándose la misma en lo que



sea necesario. - 2.º que la referida obra sea realizada por la empresa Suñeres de Pedro Capeta de acuerdo con el importe detallado.

Servicios delegados de Haciendas.

Facturas. - Se acordó aprobar relación de facturas de los Sres. siguientes: José Mariamon Bayer Huos. y Cia., Vda. de L. Riera, Drogueria Armeuzel, Farmacia Armeuzel, Alphonso Miralles, Vda. Juan Villà y José Matar por un importe de 5.418'22 pts.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y deportes:

Solicitud subvención fiesta fin de curso Parvulario n.º 2. - (Vista la propuesta de la) digo: De conformidad con la propuesta de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes se acuerda conceder una subvención de 800 pts. para la fiesta de fin de curso del parvulario n.º 2, según tiene solicitado la maestra titular de la misma Sra. Carmen Font Serra.

Aumento retribución Auxiliar Parvulario n.º 2  
Vista la propuesta de la Comisión delegada de los servicios de Cultura, Asistencia Social y Deportes, y de conformidad con la misma, se acordó: 1.º - que la retribución que hasta ahora percibe la Auxiliar del Parvulario n.º 2 Sra. Dolores Mas Vidal de 500.- pts. mensuales sea elevada a la cantidad de 700 pts. aumentando por tanto en 200 pts. las que percibía hasta la actualidad. - 2.º - que dicha nueva retribución se le conceda con



efectos de 1.º de enero del año en curso.  
Servicios delegados de Urbanización y Obras.  
Alcorques calle Alfonso IV. - Examinada la propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras y vista la necesidad de colocación de alcorques en el tramo final de la calle Alfonso IV, de conformidad con la misma se acuerda: Construir los alcorques que faltan que son en total 21 en el resto de la calle Alfonso IV o sea en su tramo final que va desde la calle Navarra y O. Zúñiga hasta el enlace con la Avda. Victoria, al mismo precio y condiciones con que fueron construidos los recientemente terminados, o sea el precio de 595 pts. por cada uno con cargo a las consignaciones del actual Presupuesto ordinario.

Expedientes de obras. - Vista la solicitud de D. Rafael Puig Iltius para adelantar el piso ático según planos que acompañan en la calle Rilons 148 de conformidad con la propuesta de la Comisión delegada de Urbanización y Obras, se acuerda conceder la licencia solicitada para ello, modificándose el proyecto presentado con la reducción de la altura de la fachada en la calle Rilons según el croquis adjuntado al expediente, por cuanto las características de dicho edificio son singulares y de marcado carácter industrial y la industria ubicada dentro del mismo precisa la altura como parte fundamental para el normal desarrollo de sus actividades. Asimismo se concede licencia para la con-



función de la cámara frigorífica que se solicita en la misma.

Examinada la propuesta de la Comisión delegada de los servicios de Urbanización y Obras con referencia al expediente relativo al cierre por parte de los Sres. José Álvarez Lueas y Jaime Torneo Pérez de un solar situado entre las calles de Hospital y Figueras, a cuya obra se opone D. Juan Maymo Domenech por considerar que la misma perjudicaba sus intereses ya que con dicho cierre del solar quedaba excluido el paso de un pasaje entre las calles Hospital y Figueras al cual tiene febrada la vivienda propiedad del citado Sr. Maymo y por tanto se obstruye el paso a la misma. Teniendo en cuenta que la autorización para el citado cierre fue concedida con fecha 28 de Julio de 1960 y ratificada con fecha 31 de Agosto del mismo año por esta Corporación basándose fundamentalmente en las siguientes conclusiones:

1.º - En la documentación exhibida por los Sres. Álvarez y Torneo relativa a la autorización concedida por D. Luis Kant Quidayol. - 2.º - En el informe emitido por el Sr. Arquitecto Municipal declarando la posibilidad de prescindir del pasaje urbanísticamente considerado y 3.º - Por no probar el Sr. Maymo documentalmente su derecho de paso.

Además el Ayuntamiento al conceder la citada autorización la completó con



el siguiente añadido "sin que ello pueda entrañar resolución de posibles servidumbres u otros derechos reales de carácter civil que en su caso deberá acreditarse ante la jurisdicción competente" Por todo ello de conformidad con la propuesta referida se acuerda comunicarse al Sr. Mayor que si cree que los acuerdos de esta Corporación perjudican el derecho de servidumbre de pase u otro derecho de carácter civil que pueda tener en el asunto de referencia, se dirija a la jurisdicción competente conforme ya se le indicó al trasladarse el acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 31 de Agosto de 1960.

Adiciones Padrón conservación alcantarillado y servicios de extinción de incendios. - En despacho extraordinario y previa declaración de urgencia, se acuerda la relación de adiciones al Padrón de Alcantarillado e incendios del actual ejercicio que importa siete mil ciento once pesetas con cuarenta céntimos por el concepto de conservación de alcantarillado, y mil cincuenta y cinco pesetas con tres céntimos por el servicio de extinción de incendios.

Gobernación →

Propuesta horas cierre lecherías en días festivos  
Asimismo en despacho extraordinario y previa declaración de urgencia y de conformidad a una propuesta del Sr. Alcalde delegado de los Servicios de Gobernación, se acordó señalar como hora tope para el cierre de los respectivos establecimientos y reparto de leche en domingos y días



festivos, las catorce horas, desde los establecimientos que persistieran abiertos al público después de la hora indicada como asimismo el reparto domiciliario de leche a partir de dicha hora tope en domingo y días festivos.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. Alcalde manifiesta que según datos obtenidos del nuevo Delegado provincial de Sindicatos, muy pronto llegarán a la Delegación local de esta ciudad los documentos necesarios para las solicitudes, sorteo y adjudicación de las nuevas viviendas sindicales que en la actualidad están en los últimos procesos de construcción. Para ello se dará un plazo de veinte días para efectuar las solicitudes indicadas, y se procurará efectuar la entrega por lo menos inicial de ellas en la próxima Fiesta Mayor.

Dice asimismo el Sr. Presidente que ha recibido la visita del Sr. Juez de 1.ª instancia recientemente nombrado para este Partido Sr. Bermúdez de la Fuente con un afectuoso saludo para esta Alcaldía Presidencia y para la Corporación, ofreciéndose tanto personalmente como oficialmente en su nuevo cargo. Se acuerda agradecer dicho saludo y ofrecimiento haciendo votos para que su labor sea fructífera en todos los sentidos, así como agradarle para el



interesado

Primero manifiesta el Sr. Font que recuerda que los actos de despedida al Rdo. Dean Arripreste Llu. Campo, tendrán lugar uno de ellos mañana día 21 tal como se dijo anteriormente, en el edificio de la Caja de Ahorros Provincial y el próximo domingo será el acto de ofrenda de un caliz en la Misa, que al efecto se celebrará en la Iglesia Parroquial, a cuyos actos se invita a asistir a cuantos miembros de la Corporación les sea posible. Añade el Sr. Alcalde que según noticias durante el mes de Agosto continuará en esta Parroquia el citado Llu. Campo, y que su sustituto será inicialmente designado en calidad de regente. Se acuerda el enterado y ponerse en contacto con el jefe de ceremonial para la asistencia a dichos actos, los que puedan realizarse.

Dice también el Sr. Alcalde, que ha tenido una reunión con el Arquitecto Sr. Bagnazi y Empresario Sr. Causo tratando de las futuras obras a realizar en la Escuela de Formación Profesional Industrial con cargo a la subvención concedida por el Estado.

El Sr. Balcells manifiesta que sería necesario proceder con la máxima urgencia a la instalación de los brazos de luz en diferentes lugares y colocación de las lámparas respectivas según el presupuesto rectificado que fue aprobado el pasado mes de junio, cuyas obras debe





realizar Estabacell y Pahisa. Se acuerda interesar de la empresa citada la rápida ejecución y terminación de las obras de referencia.

Dice el Sr. Miralles que le vendría activar la próxima concesión de becas de estudios para el curso escolar 1961-62 y contesta el Dr. Plauss que fue necesario formular unas bases y respectivos reglamento de concesión de becas haciendo para ello un concurso de méritos y necesidades. Se acuerda que la Comisión de Cultura haga el estudio y propuesta pertinente para ello.

El Sr. Plauss da cuenta que en el año actual, ha sido otorgado el Premio Altirene a la Sra. Jorette Camps. Al haber un empate entre ella y dos alumnos más, y precisamente en tres instrumentos diferentes como eran, piano violín y saxofón, se hizo un examen de los tres resultando vencedora la citada. Se acuerda el otorgado.

Pregunta el Sr. Balcells si se ha publicado el anuncio de subasta de un chasis para la Brigada de Limpieza, a lo que responde el Secretario de la Corporación, que el edicto de licitación fue publicado en el B. O. de la P. del día 17, terminando el plazo el día 11 del próximo mes para presentación de plicas y el día 12 se procederá a la apertura de la misma.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levanta la sesión siendo las veintinueve



horas cuarenta y cinco minutos, de ella se extiende la presente acta que firman los Sres. concurrentes, conmigo el secretario; certifico.

*[Signature]*

*[Signature]*

habanana

*[Signature]*

*[Signature]*

Alcalde. Presidente  
Carlos Font Llohart

Día 27 de Julio de 1961

Ttes. de Alcalde  
D. Fco. Llobet  
D. Fco. Miralles  
D. Pedro Plana  
D. Juan Balcells

Secretario  
D. Juan Tomás

En la Sala Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas del día veintisiete de Julio de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llohart, y asistencia de los Ttes. Tenientes de Alcalde D. Fco. Llobet Arnau, D. Francisco Miralles Bassa, D. Pedro Plana Martí, y D. Juan Balcells Tapias, y del Secretario de la Corporación D. Juan Tomás Fortella, estando presente el Sr. Interventor D. Pedro Cavanova Juncosa.

Acta.— Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial.— Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de los trámites efectuados para lograr la legalización y obtención de permisos de circulación de los coches que, procedentes de recuperación tiene este Ayuntamiento destinados al servicio del Parque de Bomberos. Según comunicación oficialmente en fe-  
fatura Provincial de Tráfico al Secretario de este Ayun-